REPÚBLICA DEL PERÚ



EN NOMBRE DE LA NACIÓN

A Rector de la Universidad Ricardo Palma

Por ouanto: A Consejo Universitario en su sesión del 05 de marzo de 2019 ha acordado conferir el Titulo

Profesional de

Médica Crimiana

Daniela Alejandra Torres Caparó

Aprobado por la Facultad de Medicina Lumana - Escueta Professonal de Medicina Lumana, habiendo

Portanto: Le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal y se le conceda los privilegios y beneficios

que las leyes le otorgan.

observido el Titulo el 11 de febrero de 2019.

Dado y firmado en Lima a los 06 días del mes de marzo de 2019.

ANDRÉS EMPROUE MALDONADO HERRERA ARIO GENERAL

Jamon Land